

Oficio N° 9857

S.121^a
pog/pvw

VALPARAISO, 14 de diciembre de 2011

A S. E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento del rechazo de ese H. Senado de las enmiendas introducidas por esta Corporación, al proyecto de ley de ese H. Senado sobre derecho a defensa de los imputados (boletín N° 7854-07) (S).

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que los Diputados que se indican a continuación, concurren a la formación de la Comisión Mixta:

- Don Jorge Burgos Varela.
- Don Giovanni Calderón Bassi.
- Don Alberto Cardemil Herrera.
- Don Felipe Harboe Bascuñán.
- Don Marisol Turres Figueroa.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 1.478/SEC/11, de 13 de diciembre de 2011.

Dios guarde a V.E.

PATRICIO MELERO ABAROA
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General de la Cámara de Diputados